



Desafuero de Alito Moreno: cuáles son los elementos que analizará la Sección Instructora en Diputados



El próximo jueves 15 de diciembre la **Sección Instructora** de la Cámara de Diputados sesionará con el fin de **analizar las solicitudes de desafuero** que se han presentado en contra de servidores públicos que han sido acusados de no tener las conductas propias del cargo o que podrían enfrentar procesos judiciales por denuncias antes diferentes autoridades.

Uno de los casos más mediáticos que se analizará en la presente legislatura será el de **Alejandro Alito Moreno Cárdenas**, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual fue acusado por la Fiscalía General del Estado (FGE) de Campeche por su presunta participación en el delito de enriquecimiento ilícito durante su tiempo como gobernador de la entidad del sur del país.

Sin embargo, debido a que es diputado, el priista cuenta con fuero federal por lo que las autoridades correspondientes no pueden iniciar una averiguación al respecto por las denuncias que se han recibido en contra, motivo por el que el fiscal de Campeche, [Renato Sales Heredia](#), solicitó que se analice **una posible declaratoria de procedencia** desde el pasado mes de agosto.